



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

**Dictamen firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Dictamen CEO N°07-2024 LU 29-2023

---

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

**DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 07/2024**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de enero de 2024 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 139/2022 de fecha 27 de Abril de 2022, integrada por los siguientes funcionarios:

José Luis CORROCHANO - Titular.

Lic. Carlos PAISAN - Suplente.

Cdor. Diego BECERRA - Suplente.

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VI “Evaluación de Ofertas” del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

**Expediente:** EX-2023-28878767- -APN-SAP#IOSFA

**Tipo de Procedimiento:** Licitación Pública.

**Número:** 29/2023

**Modalidad:** Sin Modalidad.

**Clase:** De Etapa Única Nacional.

**Objeto:** “Contratación del Servicio de Medicina PREHOSPITALARIA (Urgencias, Emergencias, Visitas Domiciliarias y Telemedicina), y TRASLADO SANITARIO Terrestre en el ámbito geográfico de la Delegación Provincial Mendoza, por un periodo de 12 meses con opción a Prórroga”

## **1. Antecedentes:**

Que la Subgerencia de Administración de Prestadores, mediante la Solicitud de Compra Normal Nro 03/2023, solicita la “Contratación del Servicio Medicina PRE-HOSPITALARIA (Urgencias, Emergencias, Visitas Domiciliarias y Telemedicina), y TRASLADO SANITARIO Terrestre en el ámbito geográfico de la Delegación Provincial Mendoza, por un periodo de 12 meses, con opción a Prórroga”.

Que el gasto estimado asciende a la suma de PESOS VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 26.280.000,00) y cuenta con la correspondiente Afectación Presupuestaria Preventiva por parte de la Gerencia Económico-Financiera, Subgerencia de Presupuesto, efectuada mediante Solicitudes de Gastos N° 2023003306.

Que el procedimiento de selección se encuadra en las previsiones del artículo 25, inciso a) apartado 1, (Licitación Pública) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Que la Subgerencia de Compras y Contrataciones incorporó el modelo de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del IOSFA (PUByCG) (PLIEG-2022-20066997-APN-SCC#IOSFA), el modelo de la Planilla “Sírvasse Cotizar”, el modelo del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP) de sus Anexos 1 al 6, Especificación Técnica y Apéndice 1, (IF-2023-74775793-APN-SCC#IOSFA).

Que mediante Dictamen Jurídico IF-2023-79790724-APN-SGAJ#IOSFA, la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, mediante DI-2023-79-APN-GG#IOSFA resuelve: Autorízase a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a convocatoria de la Licitación Pública Expediente N° EX-2023-28878767-APN-SAP#IOSFA, para la “Contratación del Servicio de Medicina PRE-HOSPITALARIA (Urgencias, Emergencias, Visitas Domiciliarias y Telemedicina), y TRASLADO SANITARIO Terrestre en el ámbito geográfico de la Delegación Provincial Mendoza, por un periodo de 12 meses con opción a Prórroga”, conforme lo dispuesto por el artículo 25 inciso a) apartado 1, (Licitación Pública) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Su publicación a través de la Pagina web del IOSFA y en el B.O.R.A. los días 21 y 24 de julio de 2023, constancia IF-2023-83028730-APN-SCC#IOSFA.

**1.1. Resultado del Acto de Apertura:** A los 14 días del mes de Septiembre de 2023, siendo las 10:00 Hs. se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura (CD-2023-110753593-APN-SCC#IOSFA). Se presentan DOS (2) ofertas por:

1. INTERNACIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.

2. A TIEMPO S.A.

## **2. Análisis particular de la oferta:**

**2.1 Informe Técnico:** De acuerdo a lo solicitado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) en NO-2023-117146043-APN-CEO#IOSFA y NO-2023-135811410-APN-CEO#IOSFA, la Subgerencia de Administración de Prestadores realiza Informe Técnico en IF-2023-137510430-APN-SAP#IOSFA detallando el cumplimiento del

PByCP.

OFERENTE N°1- INTERNACIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.: CUMPLE técnicamente con lo requerido en las especificaciones técnicas. Se solicitó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones que realice la intimación de la documentación subsanable de los puntos 13.9, 13.13, 13.14 y 13.17 en NO-2023-139401444-APN-CEO#IOSFA. La respuesta de la misma fue notificada en CD-2023-142668558-APN-SCC#IOSFA. Acto seguido la Subgerencia de Administración de Prestadores realiza Informe Técnico Definitivo en IF-2023-151062836-APN-SAP#IOSFA en el que detalla que el oferente ha dado cumplimiento con la totalidad de la documentación solicitada.

OFERENTE N°2- A TIEMPO S.A.: CUMPLE técnicamente con lo requerido en las especificaciones técnicas. Se solicitó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones que realice la intimación de la documentación subsanable de los puntos 13.17 en NO-2023-139401444-APN-CEO#IOSFA. La respuesta de la misma fue notificada en CD-2023-142671580-APN-SCC#IOSFA. Acto seguido la Subgerencia de Administración de Prestadores realiza Informe Técnico Definitivo en IF-2023-151062836-APN-SAP#IOSFA en el que detalla que el oferente ha dado cumplimiento con la totalidad de la documentación solicitada.

**2.2 Informe Administrativo:** Conforme la evaluación respecto al cumplimiento de los aspectos formales, surge lo siguiente:

OFERENTE N°1 INTERNACIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.: CUMPLE con la documentación administrativa solicitada.

OFERENTE N°2 A TIEMPO S.A.: CUMPLE con la documentación administrativa solicitada. Se solicitó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones que intime al oferente en NO-2023-139401444-APN-CEO#IOSFA a que intime al oferente a subsanar la denominación del asegurado en la garantía de mantenimiento de oferta. La respuesta de la misma fue notificada en CD-2023-142671580-APN-SCC#IOSFA dando cumplimiento a lo solicitado.

Previo a emitir dictamen de evaluación de ofertas esta CEO solicito a los oferentes en NO-2024-01647600-APN-CEO#IOSFA que aclaren si los valores ofertados corresponden a importe mensuales o anuales. Los oferentes INTERNACIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A. y A TIEMPO S.A. responden en CD-2024-04792925-APN-SCC#IOSFA y CD-2024-04793602-APN-SCC#IOSFA que los valores ofertados son mensuales.

### **2.3 Comprobante de Deuda ante la AFIP e Inscripción en el Registro de Proveedores IOSFA:**

-Los Oferentes INTERNACIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A. y A TIEMPO S.A. no poseen deuda tributaria de acuerdo a lo observado en CD-2023-110756077-APN-SCC#IOSFA por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO).

- Los Oferentes INTERNACIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A. y A TIEMPO S.A. cumplen con el requisito de Inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV) o al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) de acuerdo a ACTA-2023-110502978-APN-SCC#IOSFA.

OFERENTE N°1- INTERNACIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.: Cuenta con fecha de inscripción el 10-01-2017 en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).

OFERENTE N°2- A TIEMPO S.A.: Cuenta con fecha de inscripción el 11-09-2023 en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV).

#### **2.4 Comprobante ante el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL):**

- Los Oferentes INTERNACIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A. y A TIEMPO S.A., no registran sanciones en el REPSAL de acuerdo a lo observado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) en CD-2023-110756077-APN-SCC#IOSFA.

#### **3. Calificaciones:**

De acuerdo con las evaluaciones detalladas anteriormente, esta Comisión Evaluadora de Ofertas asigna la siguiente calificación a la Oferta presentada:

	<b>OFERENTE</b>	<b>Evaluación Técnica</b>	<b>Evaluación Administrativa</b>
1	INTERNACIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.	CUMPLE	CUMPLE
2	A TIEMPO S.A.	CUMPLE	CUMPLE

#### **4. Orden de Mérito:**

Considerando el análisis precedente y tratándose de una Licitación Pública, conforme al Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) concluye sobre lo conveniente respecto a la presente licitación de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas presentado en IF-2023-110713165-APN-SCC#IOSFA. A continuación, se detalla el correspondiente orden de mérito:

**4.1 Declarar admisibles las ofertas de INTERNACIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A. y A TIEMPO S.A.,** por ser técnica y administrativamente admisible.

**4.2 Declarar Orden de Mérito N°1** al siguiente oferente por ser técnica y administrativamente admisibles:

- **Oferente N°1 INTERNACIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.** para la zona 2 renglón 3 por el importe unitario por capita de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$852,00) para 1.376 capitas por un valor mensual de PESOS UN MILLON CIENTO SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 MENSUALES (\$ 1.172.352,00).

Para la zona 2 renglón 4:

Tipo de móvil auto válido

Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS QUINCE MIL SESENTA Y DOS CON 00/100 (\$15.062), Ida y vuelta

PESOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 34.325,00).

Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$760,00), Ida y vuelta PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 (\$ 1.521,00).

Iterurbano (por kilometro), solo ida PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 1.248,00), ida y vuelta PESOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 2.746,00).

Hora espera pera PESOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 00/100 (\$9.178,00).

Tipo Ambulancia común sin medico.

Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 (\$19.140,00), Ida y vuelta PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 25.885,00).

Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$760,00), Ida y vuelta PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 (\$ 1.521,00).

Iterurbano (por kilometro), solo ida PESOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 1.276,00), ida y vuelta PESOS UN MIL SETECIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 (\$ 1.726,00).

Hora espera PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$11.259,00).

Tipo Ambulancia común con medico.

Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS TREINTA MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 (\$30.518,00), Ida y vuelta PESOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$ 50.160,00).

Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 00/100 (\$729,00), Ida y vuelta PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 1.457,00).

Iterurbano (por kilometro), solo ida PESOS DOS MIL TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 2.035,00), ida y vuelta PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 3.344,00).

Hora espera PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$17.952,00).

Tipo UTIM.

Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$31.680,00), Ida y vuelta PESOS CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 51.047,00).

Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 (\$834,00), Ida y vuelta PESOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 1.668,00).

Iterurbano (por kilometro), solo ida PESOS DOS MIL CIENTO DOCE CON 00/100 (\$ 2.112,00), ida y vuelta PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS TRES CON 00/100 (\$ 3.403,00).

Hora espera PESOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$18.635,00).

- **Oferente N°2 A TIEMPO S.A.** para la zona 1 renglón 1 por el importe unitario por capita de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$440,00) para 16.691 capitas por un valor mensual de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUARENTA CON 00/100 MENSUALES (\$7.344.040,00).

Para la zona 1 renglón 2 :

Tipo de móvil auto válido

Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00), Ida y vuelta PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00).

Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$550,00), Ida y vuelta PESOS QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 550,00).

Iterurbano (por kilometro), solo ida PESOS UN MIL CON 00/100 (\$ 1.000,00), ida y vuelta PESOS QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 550,00).

Hora espera pera PESOS CATORCE MIL CON 00/100 (\$14.000,00).

Tipo Ambulancia común sin medico.

Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS TRECE MIL CON 00/100 (\$13.000,00), Ida y vuelta PESOS VEINTISEIS MIL CON 00/100 (\$ 26.000,00).

Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 650,00), Ida y vuelta PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 650,00).

Iterurbano (por kilometro), solo ida PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.400,00), ida y vuelta PESOS SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 700,00).

Hora espera PESOS DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$16.000,00).

Tipo Ambulancia común con medico.

Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS VEINTIDOS MIL CON 00/100 (22.000,00), Ida y vuelta PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 44.000,00).

Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS SETECIENTOS CON 00/100 (\$700,00), Ida y vuelta PESOS SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 700,00).

Iterurbano (por kilometro), solo ida PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.200,00), ida y vuelta

PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 650,00).

Hora espera PESOS VEINTIUN MIL CON 00/100 (\$21.000,00).

Tipo UTIM.

Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS VEINTITRES MIL CON 00/100 (\$23.000,00), Ida y vuelta PESOS CUARENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 46.000,00).

Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS SETECIENTOS CON 00/100 (\$700,00), Ida y vuelta PESOS SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 700,00).

Iterurbano (por kilometro), solo ida PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.200,00), ida y vuelta PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 650,00).

Hora espera PESOS VEINTIUN MIL CON 00/100 (\$21.000,00).

#### **4.3 Declarar Orden de Mérito N°2 al siguiente oferente por ser técnica y administrativamente admisible:**

**- Oferente N°1 INTERNACIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.** para la zona 1 renglón 1 por el importe unitario por capita de PESOS SETECIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$710,00) para 16.691 capitas por un valor mensual de PESOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 MENSUALES (\$ 11.850.610,00).

Para la zona 1 renglón 2 :

Tipo de móvil auto válido

Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS TRECE MIL DOS CON 00/100 (\$13.002,00), Ida y vuelta PESOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$ 28.604,00).

Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 (\$634,00), Ida y vuelta PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 1.267,00).

Iterurbano (por kilometro), solo ida PESOS UN MIL CUARENTA CON 00/100 (\$ 1.040,00), ida y vuelta PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 2.288,00).

Hora espera pera PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$7.648,00).

Tipo Ambulancia común sin medico.

Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$15.950,00), Ida y vuelta PESOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 21.571,00).

Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 (\$634,00), Ida y vuelta PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 1.267,00).

Iterurbano (por kilometro), solo ida PESOS UN MIL SESENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 1.063,00), ida y vuelta PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 1.438,00).

Hora espera PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$9.382,00).

Tipo Ambulancia común con medico.

Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$25.432,00), Ida y vuelta PESOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 41.800,00).

Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS SEISCIENTOS SIETE CON 00/100 (\$607,00), Ida y vuelta PESOS UN MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 00/100 (\$ 1.214,00).

Iterurbano (por kilometro), solo ida PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 1.695,00), ida y vuelta PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 2.787,00).

Hora espera PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$14.960,00).

Tipo UTIM.

Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$26.400,00), Ida y vuelta PESOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 42.539,00).

Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$695,00), Ida y vuelta PESOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 1.390,00).

Iterurbano (por kilometro), solo ida PESOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 1.760,00), ida y vuelta PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 2.836,00).

Hora espera PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON 00/100 (\$15.529,00).

- Declarar desiertos por falta de Ofertas para el Orden de Merito 2, la zona 2 renglones 3 y 4.

#### **4.4 Declarar desierto por falta de ofertas al Orden de Mérito N°3**

### **5. Informe de recomendación:**

Conforme a lo expuesto, la Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda:

- a) Continuar con el proceso de contratación del punto 4 del presente Dictamen, y declarar admisible las ofertas presentadas por **INTERNACIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A. y A TIEMPO S.A.** ya que los antecedentes obrantes en el presente expediente, cumplen con los requisitos técnicos y administrativos requeridos.
- b) Solicitar la intervención de la Gerencia Económico-Financiera (Subgerencia de Presupuesto) debido a que la reserva presupuestaria de la solicitud de compra es inferior al importe recomendado en el orden de merito del punto 4 del presente Dictamen.



Cabe recordar que, “el dictamen de evaluación no es un acto administrativo, sino que constituye un acto preparatorio de la adjudicación, una opinión técnica con un juicio de valor que no genera de modo directo e inmediato efectos jurídicos individuales respecto de terceros. Es una mera propuesta, recomendación o asesoramiento al órgano que debe adjudicar, que no constituye una manifestación final de un procedimiento,” (Dictámenes PTN: IF-2022-33915350-APN-PTN, entre otros).

## **6. Notificación:**

En orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado y la correspondiente prosecución del expediente.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, siendo las 09 horas del día 22 de Enero de 2024, se da por finalizada la reunión firmando los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas.